RUEGO UIT-R 92-2[[1]](#footnote-1)\*

Apoyo y armonización de las actividades para las   
Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT)

(1993-1997-2012)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que el Sector de Radiocomunicaciones ha establecido un programa relativo a las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT) que ha permitido lograr la compatibilidad y la itinerancia a escala mundial;

*b)* que están avanzando rápidamente importantes programas de desarrollo tecnológico e instalación para las comunicaciones futuras, el acceso a la banda ancha móvil y la implantación de sistemas IMT en cada una de las Regiones de la UIT, y que están surgiendo diversas iniciativas nacionales;

*c)* que los recursos de presupuesto, mano de obra y planificación disponibles para estos programas exceden notablemente de los que dispone el Sector de Radiocomunicaciones;

*d)* que, sin un apoyo y una coordinación continuos a escala internacional, estos programas tenderían a divergir, y se reducirían los beneficios reconocidos de las IMT;

*e)* que las normas internacionales para las IMT serán menos eficaces salvo que estos programas se coordinen y reciban apoyo;

*f)* que la coordinación de las actividades y la armonización aportadas por las IMT ya han demostrado su eficacia en la promoción de la expansión de las telecomunicaciones a escala mundial;

*g)* que la elaboración de Recomendaciones UIT-R sobre las IMT continuará siendo un paso importante para lograr dicha armonización a escala mundial,

formula el siguiente Ruego

1 que la UIT, como norma de actuación, haga todos los esfuerzos necesarios para persuadir a los órganos regionales, autoridades nacionales y las demás organizaciones y entidades apropiadas que sigan prestando apoyo al Sector de Radiocomunicaciones de forma explícita en la permanente evolución de las IMT y la elaboración de Recomendaciones sobre las IMT, y aliente decididamente a las organizaciones regionales a que trabajen en colaboración para lograr una familia común de normas reconocidas a escala mundial.

1. \* Este Ruego debe señalarse a la atención del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones. [↑](#footnote-ref-1)